

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

FAJÓ ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



El Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

29 de Noviembre de 1897.

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy señor mío: El tiempo favorece las visitas á la Exposición, y el público principia á enterarse de que España es un país que sabe producir lo que consume, y cuya industria es mucho más importante de lo que piensan los políticos.

Noticias políticas, literarias y financieras solicitan hoy mi atención, y no he de poder, como quisiera, dedicar toda esta carta al estudio del certamen. Sin embargo, para concluir con la sección de alimentos—no vayan ustedes á entender que voy á comérmela toda,—diré dos palabras de algunas instalaciones que hay y de otras que echo de menos.

En la fabricación de chocolates, la viuda é hijos de D. Matías López hace una instalación notabilísima, que ha reproducido la importante Revista *La Ilustración Nacional*, y que es una prueba más de la perfección y de la importancia que ha alcanzado la casa que fundó el inolvidable D. Matías López. Mucho ha adelantado en España la industria del chocolate, pero es innegable que el fundador de esta industria en grande ha sido D. Matías López, cuya fábrica del Escorial es un modelo, cuyo despacho de la calle de la Montera nada tiene que envidiar á las mejores tiendas de París, y cuyas oficinas de la calle de la Palma demuestran la importancia que tiene el negocio, y el orden y el cuidado con que se lleva á feliz término.

Los Sres. Lendra y Oñate, hijos políticos de D. Matías, continúan la tradición de su padre, y este es un detalle que demuestra el cuidado que se tiene: la primera operación que hacen al llegar al despacho es probar el chocolate que se ha fabricado la víspera, demostrando así que no sale de su casa nada que los jefes no vean ni examinen.

El número de obreros que mantiene esta casa, el de viajeros, el barrio construido en El Escorial, la excelencia del producto, el buen gusto con que se preparan los dulces y la respetabilidad que la casa ha alcanzado, demuestran la justicia con que hoy la Marquesa de López puede vanagloriarse de que su inolvidable esposo y su familia hayan hecho y hagan más por el país que todos los Dulcamaras que derrochan lirismo, hablan de política y preparan Juntas y Comités electorales.

En la cuestión de vinos y licores, la Exposición es muy valiosa: nuestros viticultores han aprendido que hay que dedicarse á la crianza de vinos finos y hoy la Mancha y la Rioja elaboran caldos que en nada ceden á los mejores del extranjero.

Lo que no me explico es cómo no han venido al Certamen más fabricantes de coñac español; por ejemplo, Albers é Hijo, de Gijón, que fabrican indudablemente el mejor coñac que se hace en España, con la particularidad de que lo hacen á precios baratísimos, no han hecho instalación, seguramente porque se creen, y con razón, bastante conocidos; pero han debido venir para que España sepa cómo en el Norte se fabrican hoy los licores.

A los vinos y á los spiritus he de dedicarles una carta entera, y para entonces me propongo hacer un estudio que de algo es posible que sirva á nuestros agricultores.

Como siempre, en esta época del año principia el movimiento editorial. Ricardo Sepúlveda, dando una prueba más de sus profundos conocimientos históricos y de que es un estilista consumado y un escritor de tanta frescura de imaginación, hoy que es casi viejo—no se incomode usted, compañero—como cuando era joven, con el título de *Antiguallas* ha publicado un libro preciosamente editado, que cuando se toma en la mano se lee de un tirón, porque cautivan la magia del estilo, la curiosidad de las noticias y el interés de la narración.

De trabajos científicos útiles y que puedan

contribuir á estrechar más cada día las relaciones fraternales entre el pueblo español y las Repúblicas Americanas, se recomienda en primer término la campaña emprendida por el eminente jurista Sr. Romero Girón y el infatigable escritor Sr. García Moreno, en la *Revista de los Tribunales y de Legislación Universal*, que es ya hoy una publicación de primer orden y de sumo interés para los legisladores y para los encargados de aplicar ó demandar la aplicación de las leyes en todos los países.

Iniciaron dichos publicistas la reforma de la mencionada revista con la publicación en lengua castellana de un *Anuario de Legislación Universal*, en el que, como puede suponerse, se insertan los códigos, leyes principales y demás disposiciones de carácter general que aparecen en los diarios oficiales de todas las naciones civilizadas, en el año anterior al en que se publican los dos voluminosos tomos de que consta, dedicados uno á los Estados hispano-americanos y el otro á los europeos.

En el año actual han comenzado la publicación en el cuerpo de la revista—pero en pliegos que pueden formar tomos separados—de una serie de biografías y trabajos profesionales de los más notables abogados del profesorado español y americano, y á la vez un diccionario de Principios universales de Derecho y de preceptos del derecho positivo español en todas sus ramas.

Continúa la dirección de la *Revista de los Tribunales y de Legislación Universal* sus reformas y mejoras en esta excelente publicación, que está ya hoy á la altura de las más notables de Europa; y la casa Góngora, propietaria de aquella, editando libros utilísimos, especialmente para los encargados de hacer las leyes, de aplicarlas ó de demandar su aplicación, desde el más encumbrado hombre de Estado hasta el más modesto funcionario de un juzgado municipal, como lo prueba la aparición del *Anuario de Legislación Universal* de 1896 (dos tomos), en que se publican las disposiciones legales de interés permanente de todos los Estados civilizados, y la del *Repertorio de los Juzgados municipales*, libro éste tan completo y útil para los jueces, fiscales y secretarios de estos juzgados que nada deja que desear, y que pueden utilizar con facilidad suma, por su sencillez, buen método, consejos ó indicaciones, formularios é índices detallados hasta las personas menos peritas en Derecho.

Pérez Galdós está publicando su comedia *El Abuelo*; con el título de *La ley del embudo*, Queral ha publicado una novela excelente; pronto aparecerá el tercer tomo del libro *España en fin de siglo*, y se anuncia la publicación de un nuevo libro de Valera.

De política poco puedo decir. La política ha desaparecido. Los problemas nacionales son de tal importancia, que únicamente Romero Robledo, Ferrerás, algún cacique de pueblo, los que viven de ser ó haber sido Diputados, se ocupan de ella. El país que ve el estado de la cuestión de Cuba; que considera que hasta hoy el ejército ha tenido cerca de 90.000 bajas, en su mayor parte no producidas por el plomo enemigo, sino por el clima y por la falta de cuidado del soldado, está sobrecogido de espanto; y este espanto aumenta al considerar que los 100.000 y pico de hombres que quedan vivos en América, casi todos están anémicos y quebrantada su salud para toda su vida.

España ha podido conquistar baluartes, plazas fuertes, países enteros; ha defendido el suyo con heroísmo admirable, pero no puede tomar á la bayoneta las calenturas y la anemia, como no podría, con disciplina y con valor, sacar triunfante un ejército de un campo de vibras.

Hemos dado el sublime ejemplo de mandar por el mar el mayor ejército que Nación alguna ha enviado nunca, en menos tiempo y con más organización que nadie. Una causa pura-

PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx

mente física, el clima, ha esterilizado nuestros esfuerzos, y la guerra, á tantos miles de leguas de distancia, sangrando nuestra población y nuestra riqueza, si continúa, podrá ser de funestos resultados para esta patria, que sabrá morir, pero á la que no puede exigirse que se suicide, porque los pueblos no tienen este derecho.

Muchas veces en estas cartas he hecho constar que había acertado en mis predicciones; hoy, con respecto á Cuba, confieso que me he equivocado.

En esta cuestión no hay nada más que un sólo deseo en el país: la paz á toda costa; hay que aplicar un hemostático á la sangría que amenaza acabar con nuestra vida nacional.

Esta es la verdad, y hay que tener el valor de decirlo.

Madrid continúa divirtiéndose; hay 16 teatros abiertos; las calles rebosan gente; las clases acomodadas, las que creen que en el mundo no hay más que el cupón, la renta, el sueldo y las buenas comidas, siguen con su egoísmo, sin preocuparse ni poco ni mucho de los que trabajan y producen, y del pueblo que sufre en las ciudades y en el campo, y muere en la manigua.

Las clases acomodadas no han sentido la guerra todavía. Como nadie se va á la otra vida sin pagar en esta los deudas que ha contraído, raramente tendrá de extraño que llegue un momento en que los que hasta ahora no han sufrido, lo sufran todo de una vez. Es muy necio el que se asombra del rayo y no calcula que la tormenta ha estado formándose desde quince días.

En el mundo hay algo más que hacer que buenas digestiones, y el que quiere asegurar el estómago necesita ejercitar un poco el corazón; si no corre el riesgo de quedarse sin entrañas.

Y después de estas consideraciones, de aconsejar una vez más, más caridad á los de arriba y más resignación á los de abajo, quedo de usted afmo. s. s.

GARCÍ-FERNÁNDEZ

LA AUTONOMIA ARANCELARIA

El decreto autonómico de Cuba dice literalmente lo siguiente, respecto á aranceles:

Artículo 37. La negociación de tratados de comercio que afecten á Cuba, bien se deban á iniciativa del Gobierno insular, bien á la del Gobierno central, se llevará siempre por éste, auxiliado en ambos casos por delegados especiales debidamente autorizados por el Gobierno colonial cuya conformidad con lo convenido se hará constar al presentarlos á las Cortes del reino.

Estos tratados si fueren aprobados por éstas, se publicarán como leyes del reino y como tales regirán en territorio insular.

Artículo 38. Los tratados de comercio en cuya negociación no hubiere intervenido el Gobierno insular se le comunicarán en cuanto fueren leyes del Reino, á fin de que pueda en un período de tres meses declarar si desea ó no adherirse á sus estipulaciones.

En caso afirmativo al Gobernador general lo publicará en la «Gaceta» como estatuto colonial.

Artículo 39. Corresponderá también al Parlamento insular la formación del Arancel y la designación de los derechos que hayan de pagar las mercancías, tanto á su importación en territorio insular como á la exportación del mismo.

Artículo 40. Como transición del régimen actual al que ahora se establece, y sin perjuicio de lo que puedan convenir en su día los dos Gobiernos, las relaciones mercantiles entre la Península y Cuba se regirán por las siguientes disposiciones:

1.º Ningún derecho, tenga ó no carácter fiscal, y se establezca para la importación ó para la exportación, podrá ser diferencial en perjuicio de la producción insular ó peninsular.

2.ª Se formará por los dos Gobiernos una lista de artículos de procedencia nacional directa, á los cuales se les señalará, de común acuerdo, un derecho diferencial sobre sus similares de procedencia extranjera. En otra lista análoga, formada por igual procedimiento, se determinarán los productos de procedencia insular directa que habrán de recibir trato privilegiado á su entrada en la Península, y el tipo de los derechos diferenciales.

Este derecho diferencial en ningún caso excederá para ambas procedencias del 35 por 100.

Si en la formación de ambas listas y en la fijación de derechos protectores hubiera conformidad entre los dos Gobiernos, las listas se considerarán definitivas y se pondrá desde luego en vigor.

Si hubiese discrepancia se someterá la resolución del punto litigioso á una comisión de diputados del Reino, formada por iguales partes de cubanos y peninsulares. Esta comisión nombrará su Presidente.

Si sobre su nombramiento no se llegara á un acuerdo, presidirá el de más edad y el presidente tendrá voto de calidad.

3.ª Las tablas de valoraciones relativas á los artículos enumerados en las dos listas mencionadas en número anterior se fijarán de común acuerdo y se revisarán contradictoriamente cada dos años.

Las modificaciones que en su vista proceda hacer en los derechos arancelarios, se llevarán desde luego á cabo por los respectivos Gobiernos.

Apreciaciones de «La Ley»

La autonomía arancelaria para nuestras provincias antillanas, es objeto de acalorados debates en todos los círculos y periódicos.

Resulta tarea imposible la de reflejar opiniones: tantas y tan distintas son, según la procedencia. Cataluña, Asturias, Vizcaya y varios centros productores de Castilla, muestranse alarmados ante la desaparición del mercado cubano, el cual vendrá á explotarse por los negociantes norte americanos.

Madrid, á juzgar por el eco de sus numerosas clases comerciales é industriales, parece partidario de la autonomía completa en el orden político, administrativo y económico. Conceptúan ser el remedio más eficaz para terminar una guerra ya crónica y que cuesta á España muchos millares de vidas y muchos millones de duros.

La población rural, donde infinidad de labradores y colonos lloran la muerte de sus hijos en las maniguas y contemplan á los pobres soldados que retornan en estado agónico, donde el sólo anuncio de una quinta produce espanto y desolación en el seno de las familias carentes de recursos para redimir al mozo sorteado, esa gran masa de españoles, ese nervio de nuestra tan agobiada agricultura, pide á voz en grito la paz á cualquiera precio.

La población de ciudades que no especula ni vende, que vive de sueldos ó rentas en pequeña escala, la gente artesana y la obrera, llaman también por que cesen luchas que nos llevan á la ruina.

Más de medio siglo va transcurrido desde que en Cuba se conspira contra la soberanía nacional; el filibusterismo de Narciso López fué ahogado en sangre, la conjuración de Yara más tarde, y luego la de Baire, que originó la actual guerra, representan para esta desdichada nación trescientas mil víctimas y doce mil millones de reales, aparte de numerosas fortunas perdidas en las Antillas y en el territorio peninsular.

Amén de tan colosales y dolorosos sacrificios se registran otros de grande trascendencia para la clase tributaria. Nuestro angustiado Tesoro tiene empeñados los principales recursos, sobre él pesan 150 millones de réditos anuales para las deudas contraídas por efecto de las operaciones de crédito concernientes á Cuba, cifra que agregada á las demás deudas nacionales, suma hoy cerca de 500 millones, aparte de otros 20 millones de aumento en el capítulo de *Clases pasivas*.

Tal es el balance de liquidación que hacemos hoy respecto al gravísimo problema cubano; ahí están los datos oficiales y estadísticos que comprueban nuestros cálculos.

Alegan productores é industriales catalanes y castellanos, navieros y mercaderes de poblaciones marítimas, que el Arancel aduanero entregado á la autonomía antillana, trae á aquellas regiones perjuicios considerables; 200 millones de duros en cada año significan el comercio de exportación y movimiento de buques para con las colonias americanas; millares de obreros habrán de ser despedidos de talleres y fábricas; la industria harinera, y por consiguiente el tráfico de cereales, sufre las consecuencias, puesto que los Estados Unidos proveerán al mercado de Cuba en mejores condiciones y sin competencia con los productos españoles.

La soberanía nacional—dicen los adversarios de la autonomía arancelaria,—quedará reducida al palacio de un Gobernador, general en jefe,

y á que tremole la bandera nacional en el castillo del Morro.

Los voluntarios que en la Habana mantienen el patriotismo con entusiasmos y estimulan los del heroico ejército peninsular, serán disueltos, desde el momento en que las Cámaras insulares gobiernen y administren aquellos territorios, hoy completamente arruinados por causa de la guerra y de las desacertadas gerencias en autoridades y funcionarios, más atentos á lucros personales que á los sagrados intereses de la Metrópoli.

Escribimos este artículo sin conocer todavía la resolución del Gobierno, cuyos Ministros se liberan acerca de la cuestión palpitante; las trazas parecen inclinadas á conceder todo cuanto demandan los cubanos en inteligencia con la República norte-americana; ésta se impone, y altas razones de Estado pesan mucho en pro de los radicalismos, ante propósitos de terminar guerras sangrientas que aniquilan á España, que consumen todos sus recursos, dejando funestas huellas en la Hacienda nacional y ofreciendo múltiples conflictos para el porvenir.

¿Podrá encontrarse una solución conciliadora entre intereses tan contradictorios y en aras de una paz ansiada, sin detrimento de nuestra soberanía?

He aquí el problema, difícil de resolver á gusto de todos, y preñado de obstáculos de gravedad inmensa para el Estado y para sus instituciones, contra las cuales preparan armas los partidos extremos, ambicionando el dominio del poder, explotando las desdichas y calamidades de la patria, para satisfacer apetitos á costa de lágrimas de toda la nación, con tal que unos cuantos vividores logren enriquecerse.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

El señor Gobernador Civil de la provincia en una circular inserta en el Boletín Oficial de ayer encarga á los alcaldes de esta provincia, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura de José Antonio Fernandez Salazar, Juan José Montoya Palacios y Vicente Montoya Palacios, fugados de la Cárcel de Quintanar de la Orden el día 22 de Noviembre último.

—El Delegado de la Administración de Cruzada, don Juan Bautista Socias participa que el día 5 del corriente tendrá lugar en la Iglesia Catedral la nueva predicación de la Santa Bula de Cruzada. La expendición de los sumarios en esta Capital continuará á cargo de los Reverendos Párrocos y Coadjutores de esta ciudad en la misma forma que en años anteriores. Los receptores de los pueblos seguirán recogiendo en esta Administración, Deanato 2.

—Numerosísima fué la asistencia de señoritas que se reunieron en el Círculo de Obreros Católicos, invitadas por la Junta de Protección al soldado.

El Presidente M. I. Sr. D. Matías Compañy, en sentidas frases les expuso la síntesis de la obra que iban á ejercer en beneficio de los soldados que regresan de los ejércitos de Cuba y Filipinas enfermos y heridos, algunos de los cuales causan verdadera compasión al verlos en el estado de postración con que llegan á este su país natal.

El resultado de la invitación ha sido satisfactorio, pues se formaron cincuenta y cuatro turnos de señoritas encargadas de la venta de billetes.

—En el Gobierno civil se recibió anteayer el siguiente despacho.

«Ministro de Gobernación á Gobernador.

Madrid 2 á las 2:20 m. — Corresponsales de aquí telegrafían á sus periódicos noticias é impresiones acerca de un hecho que apesar de su carácter militar no reviste trascendencia ni importancia alguna, no habiendo que lamentar nada que afecte á la disciplina, pues es inexacto que jefes ni oficiales hayan hecho causa común con relación á determinados actos.»

—El día 9 de Diciembre próximo á las diez y media de la mañana tendrá efecto en la planta baja de la Delegación de Hacienda de esta provincia la venta en pública subasta de un caballo, carro y guarniciones apresado con tabaco de contrabando, por fuerzas de carabineros, en el camino del Palmer, término de Lluçmayor el día 6 de Noviembre último.

La subasta se verificará en un solo lote siendo el tipo se subasta de 305 pesetas.

—La sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas en uso de las facultades que le están concedidas por la condición 23 de la escritura del convenio celebrado con la Hacienda, ha nombrado inspectores para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias y perseguir el contrabando y defraudación, á los señores D. Juan Aracama y Alava, D. Manuel Vazquez y

Gomez, D. Gonzalo de Añon y Moreno, D. Victor Mariatiqui y Ochoa, D. Clemente Lopez y Leon y D. Enrique Doiztua y Vazques.

—A bordo del vapor «Union» llegaron ayer á Palma los siguientes individuos que regresan de Cuba por enfermos.

Sargentos Gabriel Luis Fullana, de Palma, y Sebastián Serra de Esporlas. El cabo Vicente Martínez Pujol, de Palma, y los soldados Anselmo Roig y Salvá, natural de La Vileta; Damián Horrach, de Palma; Antonio Martorell Cladera, de Muro; Juan Font Ferrer, de Pollensa; Antonio Frau Portell, de Lluçmayor; y Diego Sbert, de Mahon.

Todos han sido socorridos en Cádiz con ropas, cigarros y dinero por el corresponsal de «El Imparcial», y aquí por la Junta de protección al soldado.

DE LA PENÍNSULA

Dice «La Epoca»:

No refleja bien nuestro estimado colega «La Correspondencia de España» la situación en que se encuentran las diferentes agrupaciones en que se halla dividido el partido conservador desde la muerte del señor Cánovas.

En realidad no existe mas escisión profunda que la del Sr. Romero Robledo y ésta por voluntad de aquel ex-ministro que prefirió arremeter desde el primer instante contra sus antiguos compañeros de gabinete, mostrándose opuesto á reconcentraciones que constituyen para un plazo más ó menos largo la esperanza general del partido.

Si aun con el señor Romero Robledo se ha evitado la discusión no ha sido por temor alguno, sino porque las polémicas personales entre afines solo sirven para regocijar á los adversarios.

Entre todas las demas personalidades conservadoras existen tantos puntos de conformidad, que la inteligencia entre las mismas en plazo más ó menos largo no puede ofrecer á nadie la menor duda.

—La Gaceta ha publicado el decreto relativo á la franquicia de Correos, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Circulará únicamente con franquicia postal la correspondencia oficial que expidan las autoridades, funcionarios y corporaciones en la adjunta relación.

Art. 2.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, circulará franca también la correspondencia particular que dirijan los senadores del reino y diputados á Cortes, en virtud de lo preceptuado en la ley de 25 de Marzo de 1895, y la oficial ó particular, según corresponda, procedente de autoridades, corporaciones y cuerpos de ejército en Ultramar, con arreglo á las disposiciones emanadas del ministerio respectivo.

Art. 3.º No se cursará franca la mencionada correspondencia si careciere de las condiciones exigidas para cada clase.»

La relación que se cita en el articulado comprende la casa real, mayordomía de S. M., intendencia de la real casa, jefe del cuarto militar, secretaría de la estampilla, Cuerpos Colegisladores, Presidencia del Consejo de ministros y demás ministerios.

—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha propuesto á Roma para la silla metropolitana de Valencia al Obispo de Córdoba, Sr. Herrero, uno de los prelados de ciencia y virtudes más relevantes del episcopado español.

—Varios fabricantes y exportadores al archipiélago filipino se han reunido en el Fomento del Trabajo Nacional con el objeto de pedir que se aumenten las salidas de vapores para Manila en el próximo año, en vista de que en muchas expediciones no pueden embarcar toda la carga disponible, pues que ésta se eleva mensualmente á unas 3.500 toneladas, y el número de trasatlánticos que anualmente se despachan es el de 13, como cuando el flete solo era de 600 toneladas.

—«La Protección de los contribuyentes» semanario administrativo de Barcelona, elogia muy mercedamente al delegado de Hacienda de Baleares Sr. Flores, por su correcta conducta al rechazar los regalos de billetes para espectáculos.

Con tal motivo, el apreciable colega hace indicaciones referentes á varios teatros y frontones de la ciudad catalana, y excita el celo del inspector Sr. Vergara para que escudriñe bien lo que pasa y pasó en esos asuntos.

¿Y en esta corte ocurrirá algo parecido? ¿Existen también regalios de billetes para varias dependencias administrativas del Estado, Municipio y Diputación? Y si existen tales agasajos, ¿á qué obedecen?

Muy curioso sería averiguarlo.

—En la Memoria que contiene los motivos, en que se funda el proyecto de ley referente al aumento de la marina militar alemana que ha pu-

blicado el «Monitor del Imperio» dice el gobierno que para proteger los intereses marítimos que tiene actualmente la Confederación en el extranjero se necesita indispensablemente la construcción de tres grandes cruceros, a saber: dos destinados al Extremo Oriente y uno para las Américas Central y del Sur; 10 cruceros más pequeños con destino, 3 al Extremo Oriente, 3 para las Américas del Centro y Sur, 2 para el África Oriental y 2 para el Océano Pacífico, y 5 cañoneros que se enviarán 2 al Extremo Oriente y 2 para el África Occidental y uno destinado a estación naval permanente de Alemania en Constantinopla.

SECCION LOCAL

Parece que el Ayuntamiento en masa ha tomado con cariño la idea de ayudar a la realización de la tómbola benéfica que organiza la Junta de protección al soldado para reunir fondos con destino al socorro de las infelices víctimas de las guerras coloniales.

Ayer por la mañana, vimos a algunos señores concejales de la mayoría y minoría, agrupados en comisiones, recorriendo las casas de comercio para recojer personalmente los objetos que se cedan para dicha tómbola.

Sabemos además que ha surgido del seno de la Corporación municipal la idea de verificar una cuestación pública que probablemente tendrá efecto mañana por la tarde.

Es de esperar que Felanitx demostrará su desprendimiento en esta ocasión, contribuyendo en la medida de sus fuerzas al mejor éxito de esta humanitaria empresa.

En el número próximo publicaremos la lista de los objetos recogidos y el nombre de los donantes.

Desde ayer nos encontramos en pleno invierno; el frío se ha presentado bruscamente, y se ha dejado sentir en seguida tan vivo como en lo más crudo del mes de Enero. Esta variación no nos sorprende al saber que en diferentes puntos de la isla ha nevado con abundancia.

Esta mañana ha soplado viento fuerte y tan frío, que el tránsito por las calles se hacía poco menos que imposible.

No habiendo sido posible al señor Casasnovas venir el domingo último a esta ciudad, sabemos que lo hará en su defecto mañana, teniendo abierto al público su gabinete odontológico en la calle del Call.

Comprendiendo que llevamos dicho ya todo cuanto era necesario para que por el ramo de Correos fueran atendidas las quejas de esta población, en lo que se refiere al servicio de conducción de la correspondencia, no hubiésemos insistido en este punto si no nos obligaran a ello muchos comerciantes e industriales que no han perdido aun la esperanza de que sean escuchados sus clamores.

La correspondencia continúa repartiéndose a las nueve y media de la noche ó en la mañana del día siguiente, y esa tardanza tiene naturalmente descontento a todo el público, que no desconoce la facilidad con que pudieran evitarse estas inconveniencias.

Si, como nos consta, el mejoramiento de este servicio no ha de causar perjuicio alguno al contratista ni al ramo de Correos, antes al contrario, ha de facilitarles el exacto cumplimiento de su cometido, sin originar gasto alguno extraordinario, ¿cómo es posible que no se atienda la pretensión justísima de las cuatro poblaciones que resultarían con ello grandemente beneficiadas?

Se nos ha favorecido con un ejemplar del librito Mallorca (apuntes para una guía del ciclista) escrito por D. José Vives Verger (Pedal y Manubrio). Este entusiasta aficionado al

sport cíclico ha reunido en dicho libro todos los datos que pueden interesar al que recorra en bicicleta cualquier punto de la isla, tanto en lo que se refiere a distancias y dirección de carreteras, como en sitios dignos de visitar y locales mas apropiados para alojamiento.

Se han repartido los dos primeros cuadernos del segundo tomo de *El Mosaico*, obra en la cual viene coleccionando el popular poeta D. Pedro de A. Peña todos sus escritos literarios en verso y prosa.

Teatro.—La segunda representación de *La noche del viernes santo* no desmereció en nada de la primera; el público, que ocupaba aproximadamente dos terceras partes de los asientos, premió con aplausos a los aficionados, que hacen cuanto está a su alcance para que las obras se presenten lo mejor posible.

Los baturros también gustaron en extremo, acabándose de convencer los concurrentes de que se cuenta con personal suficiente para presentar muy bien muchas de esas zarzuelitas que el público desea saborear al final de cada espectáculo.

Para mañana se prepara el drama en seis actos *La cabaña de Tom*.

Nuestro colega *Lá Ultima Hora* ha repartido el número 38 de la revista *La Ultima Moda*, regalo mensual que viene haciendo a todos sus abonados.

Hemos recibido un bonito calendario americano para 1898, de la acreditada casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona.

Hospicio y Hospital

Relación del mes de Noviembre último	
Pobres asilados	6
Socorridos semanalmente	76
Particulares	5=87
Enfermos	0
Panes recogidos	137
Elaborados	252
Repartidos	352
Gastos de víveres	269'32
Id. de empleados	51'00=320'32
Limosnas semanales	55'50
Id. especiales	24'80
Id. de venta de efectos	27'00=107'30

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 30

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se nombró a D. Jaime Suau Carrió para ir a recoger las cédulas y demás documentos censales en las oficinas del Instituto Geográfico Estadístico.

El Ayuntamiento, en vista de un oficio del Presidente de la Junta de protección al soldado, en que se suplica se remitan objetos para una tómbola de caridad destinada a allegar recursos para el soldado, nombró comisionados para este objeto a los concejales señores Bou, Vidal, Mesquida, Nicolau y Fuster.

Se dió cuenta de una comunicación de la Administración de Hacienda en la que se resuelve que la cuota de Consumos de Jaime Piña Forteza sea reducida a 100 pesetas.

Y de otra de D. Magin Rosselló Vallbona en la que solicita copia certificada de los acuerdos de 21 del corriente y de 3 de Abril de 1893 referentes a su crédito.

El Ayuntamiento acordó que se expidan, lo mismo que la del acta de 13 de Febrero de 1896 pedida por el concejal señor Obrador.

Se acordó, a propuesta del señor Vidal, solicitar del señor Fajarnés la conducción de la correspondencia por el ferro-carril para conveniencia de este vecindario.

A propuesta del concejal señor Nicolau se acordó invertir algunos jornales de prestación

personal en el camino de Son Colom

Se nombró por unanimidad a D. Ramón Obrador, como abogado, para resolver el asunto de la liquidación de créditos a favor de varios acreedores del Ayuntamiento, dándole conocimiento antes por si acepta dicho cargo. Acto seguido se levantó la sesión.

EL VERDADERO MEDICAMENTO.

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el *desideratum* del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el *yoduro de hierro*, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las *Pildoras* al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Fero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la *preparación legítima*, rogamos a los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de Blancard, las señas 40 Rue de Bonaparte, Paris y el *Timbre de Garantía*.

Suscripción popular para regalar una espada de honor al ilustre mallorquín D. Valeriano Weyler.

	Suma anterior	97'75
D. Jaime Vaquer Oliver.		0'10
» Juan Forteza Piña.		0'10
» Bartolomé Vaquer Rigo.		0'05
» Antonio Vaquer Binimels.		0'05
» Lorenzo Ferer Vidal.		0'05
Doña Francisca Xamena Burguera.		0'05
D. Bartolomé Maymó Barceló.		0'05
» Gabriel Miró Aguiló.		0'10
» Lorenzo Obrador Prohens.		0'05
» Guillermo Obrador Bordoy.		0'05
» Miguel Suñer Obrador.		0'05
» Jaime Monserrat Antich.		0'05
» Gabriel Prohens Roig.		0'05
» Nicolas Maymó Juan.		0'05
» Juan Maymó Vicens.		0'05
» Miguel Roselló Banús.		0'05
» Antonio Obrador Roig.		0'05
» Mateo Barceló Obrador.		0'04
» Juan Roig Bennesar		0'05

Producto de 350 suscriptores.

Administración de Loterías de Felanitx.

Hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 del actual, a 100 ptas. uno, divididos en décimos a 10 pesetas.

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el día 10 de Octubre de 1897.

De Palma hasta Manacor, a las 7'55 mañana y 2 t.
De id. hasta Felanitx, a las 7'55 mañana y 2 tarde.
De id. hasta La Puebla, a las 7'55 mañana, y 2'30 y 5'30 tarde.
De Manacor hasta Palma, Felanitx y La Puebla, a las 6'45 m. y 5 tarde.
De Felanitx hasta Palma y La Puebla, a las 7, mañana y 4'45 tarde.
De id. hasta Manacor, a las 7 mañana.
De La Puebla hasta Palma a las 7'12 mañana, 1 y 5'15 tarde.
De id. hasta Manacor y Felanitx, a las 7'12 mañana y 1 t.
De Inca hasta Palma a las 6'40 mañana.

CALENDARIOS AMERICANOS y

Diarios para 1898

Se han recibido en la librería de B. Reus. Abundante colección de cromos caprichosos y de novedad, escogidos entre los mejores de las mas acreditadas casas.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE NAVIDAD.

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre, á 500 pesetas uno, divididos en décimos á 50 pesetas.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

Pedro de Alcántara Peña Nicolau.

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo suelto 4 pesetas. Id. para los suscriptores á toda la obra 3'50.

VIDES AMERICANAS

PROCEDENTES DE LOS GRANDES VIVEROS DE FRANCIA DE

MONSIEUR EURYALE RESSÉQUIER

INGENIERO AGRÓNOMO

Barbados y estacas de las variedades mas recomendadas de Porta-
gertos como son Rupestris de Lot—Rupestris Martin—Riparia
Grand Glabre—Riparia Gloria de Montpellier, etc., etc.

BERLANDIERIS de selección

ORIGINARIAS DE TEXAS

de indiscutibles resultados en terrenos muy calcáreos y empobrecidos

Para informes que garantizan la especialidad de estos viveros y ser de primera clase sus variedades seleccionadas, pueden pedirse al Ministerio de Agricultura, Instituto nacional agronómico de Paris, Escuela nacional de Agricultura de Montpellier, Sres. Inspectores generales y Profesores de Agricultura, que casi de todos ellos es proveedor.

Para los pedidos y nota de precios dirigirse á su REPRESENTANTE en las Baleares, D. José Bordoy, Agente Consular de Francia en Felanitx.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK.

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d'aquellos personas que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguetés, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsempla.—Se ven á s' imprenta d'aquest setmanari, carrer de l'Aygo número 2, y á ses principals librerías de Palma.

UNA NODRIZA de 24 años de edad y leche de quince dias, desea encontrar una casa en donde sea admitida para amamantar una criatura.

Para más informes dirigirse á esta imprenta.

PONCHE ANDALUZ

DE LA CASA C. SERRANO & C.—JEREZ

Es una de las bebidas que más se recomiendan para los enfermos del estómago y para los que gustan de los buenos licores sin alcoholizar.

Se vende en botellas lujosamente presentadas.—Unico representante en esta ciudad

Miguel Valls, *La Felanigense*,

Calle de la Plaza número 10.

Al público.

Las personas que desean comprar cepas americanas, estacas y barbados clase Rupestris Guiraud, Rupestris Lot y Rupestris Aramon Ganzin; pueden avistarse con D. Antonio Soler calle del Abrevadero, número 26 en Felanitx.

Al público

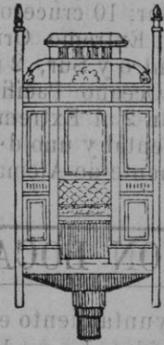
D. Antonio Pomar, platero participa á sus clientes que el segundo y cuarto domingo de cada mes permanecerá en esta Ciudad, con un rico surtido de alhajas.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS

APARATOS MOVIDOS
ELEVADORES POR MOTOR
DE DE VAPOR, DE GAS
TODOS Y Á BRAZO
SISTEMAS



MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

LA PERLA DEL CANTABRICO

SIDRA CHAMPAGNE

elaborada por

Máximo Martinez

(S. en C.)

GIJÓN (Asturias)

Exportación á todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse á don Máximo Martinez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

Fumadores:

Probad el **PAPEL SALVIA**
de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

Calle del Agua, número 2.

Sebastian Melia

Calle de Ramon Llull, número 12, en Porreres

Premiado en la Exposición de Manacor con diploma de medalla de oro por sus injertos de cepas americanas.

Participa al público que desde hoy encontrarán en su casa existencia de cepas americanas estacas y barbados clase Rupestris Guiraud, Rupestris Olot Fenomin, Rupestris Aramon Gandin, Jamay Juder y otras, á precios sumamente económicos.

PROBAD EL
COGNAC HENRI GARNIER & C.

Tipografía Felanigense